

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS MEDELLIN

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	05001310301020170057300
Proceso:	Ejecutivo
Demandante	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA MARTA CECILIA RESTREPO SIERRA
Demandado	YOINER ALEXANDER PEÑATES USUGA Y SANDRA CECILIA USUGA USUGA
Providencia	Auto 756 V
Decisión:	Remite-despacho

Se remite al memorialista y se le comunica que en auto de 13 de febrero de 2020 (folio 346) se ordenó realizar el despacho comisorio para la diligencia de entrega y que se encuentra disponible para su retiro.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

4-V

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
